

# EL SEMANARIO CATÓLICO.

REVISTA RELIGIOSA, CIENTÍFICA Y LITERARIA,

consagrado à la

VIRGEN MARÍA, MADRE DE DIOS Y MADRE DE LOS HOMBRES.

Núm 583

Alicante 4 de Febrero de 1882

Año XIII.

## LA ROMERÍA.

Lo que sucede actualmente á propósito de la romería no tiene nombre, ni se ha visto jamás cosa que se le parezca. No parece sino que se han soltado todas las furias del infierno y anden recorriendo las redacciones de los periódicos liberales, sin excluir ninguno, desde *El Tiempo* hasta *La Vanguardia*. No hay mentira, no hay patraña que no inventen y propalen con el propósito de hacer fracasar la peregrinacion.

Una vez inventan telegramas que suponen venidos de Roma, en los cuales se dice que Su Santidad ha ordenado que se suspenda la peregrinacion, porque ésta tiene carácter carlista; otra propalan que el Nuncio ha enviado á Roma informes contrarios á la peregrinacion; sin que esto sea obstáculo para que al día siguiente publiquen una carta

que dicen enviada por el Sr. Nuncio á los Prelados, recomendando á estos secunden los deseos de Su Santidad, prestando su apoyo y cooperacion á las Juntas organizadoras de la romería, y que al día inmediato vuelvan á decir que Su Santidad ha reprobado la conducta del Nuncio, y que éste tendrá que pedir los pasaportes. Un dia ordena el Papa que se quite la direccion de la romería al Sr. Nocedal y al elemento laico; ahora son los prelados los que están en disidencia, á los cuales suponen profundamente divididos con motivo de la peregrinacion. Como si todo esto no fuera bastante, publican correspondencias de Italia, en las cuales se habla de *palos y pedradas* (sic) reservados para los peregrinos; ó ya excitan al Gobierno para que impida la organizacion de la romería, suponiendo que de lo que se trata es de organizar nada menos que un ejército carlista.



Asco, decimos mal, tristeza y lástima causa estos días la lectura de los periódicos liberales, impotentes para dominar la ira que les produce la perspectiva de la gran manifestación católica que se prepara. Y como la ira es mala consejera, su conducta es torpe y contraproducente, consiguiendo solo enardecer los ánimos de los católicos, y dar al mundo un espectáculo risible.

Dejémosles en su desesperación, y sigamos nosotros firmes en nuestro propósito. Adelante, católicos y ¡á Roma! á Roma á consolar á nuestro Santísimo Padre Leon XIII, que desea nuestros consuelos.

El lunes 30 de Enero se reunió la Junta central de la Romería en el palacio y bajo la presidencia del Emmo. Cardenal Arzobispo de Toledo, con la asistencia de los excelentísimos señores Patriarca de las Indias y Obispo de Areópolis.

Abrió la sesión el Emmo. Sr. Presidente, alabando con paternal benevolencia los propósitos de la Junta. El Excmo. Sr. Obispo de Daulia dió las gracias á su Eminencia en nombre de la Junta y declaró que por más que digan los periódicos, la Romería es pura y exclusivamente católica.

Haciéndose cargo de los ataques dirigidos contra la Romería por la prensa liberal por haber sido aquella organizada por seculares, dijo que tales ataques no tienen fundamento,

dado que no se trata de ningun acto episcopal, sino de una manifestación católica, y añadía: «Cuando los fieles (copiamos textualmente del «Siglo Futuro») se acercan á besarme el anillo, jamás se me ocurrió preguntarles si han obtenido antes permiso de su párroco para hacerlo, sino bendecirlos y alabar su buena acción. ¿Pues qué vamos á hacer nosotros sino ir á besar los sagrados piés al Pontífice Supremo?»

El Emmo. Sr. Cardenal Moreno abundó en las mismas ideas: dijo «que no se trataba de ningun acto episcopal ni eclesiástico; que la organización era hasta más conveniente que la hiciesen los seculares, por ser más idóneos para esos trabajos; y que los Prelados deben bendecir, cooperar y ayudar á la peregrinación, y procurar que sea lo más numerosa posible, y que después irán presidiéndola y guiándola á Roma.»

Luego se aprobó la siguiente Alocución, que la Junta central de la peregrinación dirige

#### A LOS ESPAÑOLES:

«Desde los tristísimos sucesos que, en la noche del 13 de Julio, escandalizaron las calles de Roma, el Vicario de Jesucristo está recibiendo sin cesar innumerables protestas que de todos los ámbitos de España se elevan, como unánime grito de in-



dignacion que brota del corazon de los hijos heridos en el honor de su Padre.

El que hace las veces de Dios en la tierra, perseguido, despojado y preso por las sectas liberales, desde el fondo de su prision se ha dignado decirnos que esta espléndida manifestacion de la heredada fé y de los generosos sentimientos del pueblo español, ha llenado su ánimo de aliento y consuelo; y tendiendo sobre nosotros su mano, que abre las puertas del cielo, ha bendecido con amor á los hijos queridos, que no se olvidaron de su Padre en los dias de tristeza y amargura.

Para completar esta manifestacion de amor y adhesion á la Santa Sede, surgió el pensamiento de organizar en toda España una gran Romería pura, completa y absolutamente católica, como la que en 1876, bajo los auspicios de Santa Teresa, invadió las naves de San Pedro, y con las entusiastas protestas de su fé, hizo resonar la inmensa cúpula de Miguel Angel.

Nuestro Santísimo Padre nos anunció con regocijo, que este noble designio le es grato, y merece de su parte alabanza y estímulo. Nuestro Santísimo Padre nos expresó su esperanza de que los españoles responderán con ardor á nuestro llamamiento, y conseguirán formar una Romería que, por el número, por la piedad y por el fervor, riva-

lice con aquella que bajo los auspicios de Santa Teresa, acudió á Roma en 1876, y dejó cara y perdurable memoria.

¡Españoles! ¡El Papa nos llama!  
¡El Papa nos espera!

Entre los rugidos de la impiedad, que de mil modos procura impedir esta manifestacion de fé nacional, las juntas organizadoras se constituyen en todas partes, en todas partes contestan los católicos, á la voz del Papa con un grito unánime de extraordinario entusiasmo.

¡Españoles, á Roma! ¡A consolar en sus dolores y confortar con nuestro afecto y nuestra presencia á nuestro Padre amantísimo!

Unanse á nosotros cuantos quieran dar testimonio de amor ardiente y adhesion incondicional á la Santa Sede. Vengan cuantos amen ante todo y sobre todo á Dios, cuyo Vicario es el Papa. Y postrados ante la Cátedra de Pedro, protestemos, en presencia de Dios y á la faz del mundo, que en nuestra vida pública y en nuestra vida privada, y hasta exhalar nuestro último aliento, queremos vivir sumisos á todas las enseñanzas de la Iglesia, á todas las decisiones del Vicario de Jesucristo, sin temores, sin vacilaciones, sin interpretaciones hipócritas, sin tergiversaciones malévolas.

¡Españoles, á Roma!

¡Viva Leon XIII!

El Obispo de Dauliá.—Cándido



Nocedal.—José Moreno Montalvo, Cura párroco de San Ginés.—Félix Davalillo, Cura Ecónomo de las Peñuelas.—El Marqués de Cerralvo.—Gaspar Díaz de Lavandero.—Gabinó Tejado.—Manuel Tamayo y Baus.—El baron de Sangarren.—Fernando Fernandez de Velasco.—Manuel de Unzueta y Murua.—Leocadio de Pagasartundua.—Juan Lapaza de Martiartu.—Ventura Camacho.—Manuel Salvador Palacios.—Leandro Herrero.—Antonio de Valbuena.—Ramon García.—Ramon Nocedal, secretario general.—El vizconde de Alcira, secretario.—El marqués de Valbuena, secretario.—Mariano Bayona, secretario.—Juan Bautista Lázaro, secretario.

El Eminentísimo Cardenal Moreno concede 100 dias de indulgencias, y el Excelentísimo señor Patriarca de las Indias 80, á los fieles de sus respectivas jurisdicciones que respondan á este llamamiento asistiendo á la Romería.»

Sentimos, y muy de veras, que *El Eco de la Provincia* se haya resuelto por fin á hablar de la peregrinacion á Roma en los términos en que lo hace. Nosotros que no hemos rehuido polémicas con otros periódicos de la localidad, quisiéramos que el *Eco* no nos diera jamás motivo ni ocasion de tener que discutir con él sobre ciertas materias.

Salvando nosotros la recta inten-

cion del *Eco*, debemos decirle que al expresarse como lo hace en el fondo que dedica á la *Peregrinacion á Roma* en su número del jueves, favorece los proyectos de los revolucionarios que quieren á todo trance impedir que se realice la peregrinacion; censura indirectamente á los Prelados españoles que la han bendecido y la apoyan tal y como se está organizando en conformidad con los deseos de Su Santidad; hace coro con la prensa abiertamente impía que combate la peregrinacion empleando los mismos argumentos que aduce el *Eco*, y se hace cómplice de todas las irreverencias con que los demás periódicos liberales han tratado estos dias al Representante de Su Santidad en Madrid con motivo de la circular dirigida por el Ilustre Prelado á los Sres. Obispos recomendándoles «apoyen eficazmente... á las Juntas.»

Por lo demás, debemos decir al *Eco*, que su fondo en cuestion contiene proposiciones *erróneas* que no pueden sostenerse con conciencia de católico; y otras *falsas*, escritas con sobrada ligereza. Aquello de que «somos católicos sinceros; liberales por conviccion,» contradice abiertamente á la proposicion LXXX del *Syllabus*, y apuradillo había de verse el *Eco* si hubiera de sostener en una discusion seria y razonada la compatibilidad de aquellos dos calificativos.



## EL CENTENARIO

de Santa Teresa de Jesús.

La celebracion del tercer centenario de la muerte de Santa Teresa de Jesús en Alba de Tormes el 15 de Octubre próximo, promete ser, segun todas las apariencias, un acontecimiento memorable, no solo en nuestra nacion, patria de la insigne Doctora, sino en todo el orbe católico. En España, como en Italia, Francia y otras naciones, se trabaja con actividad y celo en los preparativos que se están haciendo para celebrar dignamente aquella gloriosa fecha.

En el número 553 de nuestro SEMANARIO, correspondiente al 9 de Julio último, insertamos el programa del *Certámen literario y artistico*, que ha de verificarse con dicho motivo. El programa ha sido posteriormente ampliado con el siguiente tema referente al arte de la escultura:

«Número 19. Un acabado modelo, que no baje de 40 centímetros de elevacion ni pase de 60, que represente á la Santa vestida de Doctora.

*Premio.*—Dos mil reales.»

Las condiciones se han tambien modificado en sentido más amplio, pues «para los temas libremente elegidos podrán usarse los mismos

idiomas y tambien cualquiera de los dialectos que se hablan en la península.»

A peticion del ilustre Sr. Dr. don Francisco Herrero y Bayona, dignidad de tesorero de la iglesia metropolitana de Valladolid la Junta organizadora del Certámen ha anunciado tambien el tema siguiente:

«Datos y razones para probar que el acto de contricion «No me mueve mi Dios para quererte...» atribuido por muchos á San Francisco Javier, sea de Santa Teresa de Jesús.

— Estudio crítico.

*Premio.* Un ejemplar foto-litografiado del «Camino de perfeccion.»

La Real Academia Española, ha ofrecido á su vez un premio de *mil quinientas pesetas* al mejor trabajo sobre el tema 10 que dice así:

«Cualidades que caracterizan el lenguaje de la Santa y juicio comparativo de sus escritos con los de San Juan de la Cruz y otros clásicos de su época.»

El premio pues que tenia ofrecido la Junta del Certámen al mejor trabajo sobre este tema queda como *accessit* para el que sea el primero despues del premiado.

Finalmente, habiéndose dirigido á la Junta varias consultas sobre el modo de interpretar el tema 16 que dice: «Gozos y letrillas á la Santa, puestos en música,» aquella ha hecho las siguientes aclaraciones:

1.ª «Que se deja á la libre elec-



cion de los compositores la letra de los gozos y letrillas.»

2.<sup>a</sup> «Que estos habrán de constar á lo ménos de coro y tres estrofas.»

3.<sup>a</sup> «Que las voces no sean ménos de tres en el coro.»

Y 4.<sup>a</sup> «Que las partituras tengan necesariamente reduccion de órgano ó armonium, y que se admitirán con acompañamiento de orquesta, aunque este no es obligatorio.»

Desde el punto en que se anunció el primer pensamiento de celebrar solemnemente el tercer centenario de la muerte de la insigne Doctora, fué recibido con general regocijo, que hacia presagiar lo que ya está en vias de realizarse. Varias revistas se consagran asiduamente á promover el mayor esplendor de estas fiestas; la Sociedad Teresiana Universal fundada en 1877 á raiz y como fruto de la gran peregrinacion nacional al sepulcro de la Santa, trabaja con celo para el mismo objeto: toda la prensa católica de España presta su cooperacion, y el movimiento y el entusiasmo crece hasta el punto de que pueda ya esperarse que el centenario de Santa Teresa superará en esplendor á cuantos se han celebrado hasta ahora.

Y no es extraño. Santa Teresa de Jesús es una gloria de la religion católica, una gloria de la nacion es-

pañola, una gloria de las letras, y la Iglesia y España y el mundo literario no pueden menos de contribuir á celebrar la memoria de una tan insigne santa y doctora, gran maestra de la vida espiritual, cuyas obras han merecido ser estudiadas por los más grandes genios que han brillado en la república de las letras.

Avila, cuna de la Santa, se dispone á ser la primera en festejar á aquella esclarecida heroína, habiéndose constituido al efecto una numerosa Junta en la que figuran todas las autoridades eclesiásticas civiles y militares, Presidente de la Diputacion y cuantas personas representan alguna asociacion ó clase social.

Tambien se ha constituido en Madrid otra Junta del Centenario con autorizacion del Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, y bajo la presidencia del Excmo. Sr. Patriarca de las Indias.

En Valladolid los estudiantes de la Universidad con el asentimiento y beneplácito de varios catedráticos, iniciaron la idea de celebrar el centenario, y ya está constituida la Junta provincial para dirigir los trabajos preparatorios para la realizacion de aquel pensamiento.

La villa de Alba de Tormes, que tiene la honra singular de custodiar el santo cuerpo de la insigne Reformadora Carmelitana, está obligada á solemnizar por especial manera las



fiestas del centenario: al efecto y bajo la presidencia y direccion de las autoridades eclesiástica y civil se ha constituido una Junta, que á su vez ha nombrado nueve comisiones, á saber: 1.<sup>a</sup> de fondos; 2.<sup>a</sup> de propaganda y certámenes; 3.<sup>a</sup> de ornato; 4.<sup>a</sup> de recibimiento; 5.<sup>a</sup> de hospedaje (á los peregrinos); 6.<sup>a</sup> de espectáculos; 7.<sup>a</sup> de conduccion de viajeros; 8.<sup>a</sup> de culto; 9.<sup>a</sup> de beneficencia.— Estas comisiones trabajan con actividad y celo, y entre los proyectos que tienen en estudio, merece especial mencion la organizacion de un certámen literario en honor de la Santa, en el que solo tomarán parte las poetisas españolas.

Los reverendos Arzobispo de Toledo, Arzobispo de Compostela, Patriarca electo de las Indias, Arzobispo de Valencia y Obispos de Coria, de Barcelona, de Salamanca, de Huesca y de Areópolis han elevado á Su Santidad un reverente mensaje solicitando algunas gracias espirituales para todos los que tomen parte en las fiestas religiosas del Centenario; á los cuales ha contestado Su Santidad otorgando benignamente las gracias siguientes:

«Indulgencia parcial de siete años en la forma por la Iglesia acostumbrada á todos y cada uno de los fieles de Cristo de uno y otro sexo que devotos asistieren á las funciones sagradas que se hagan en toda Es-

paña en las supradichas fiestas del Centenario:—Una indulgencia plenaria aplicable tambien por modo de sufragio á las almas del purgatorio, que han de ganar en la propia forma todos los fieles de Cristo que verdaderamente arrepentidos y habiendo confesado y comulgado vayan en peregrinacion durante el trascurso del 1882 á venerar á Santa Teresa en su sepulcro y allí eleven á Dios por algun espacio de tiempo devotas preces segun la intencion de Su Santidad, quien concede tambien la misma indulgencia plenaria á los que por causa de enfermedad ó de edad avanzada ú otro cualquiera motivo grave y razonable reconocido como legítimo por el propio confesor hiciesen la referida visita sin guardar la forma de piadosa peregrinacion.—Finalmente el mismo Santísimo Padre y Señor faculta al Ordinario Diocesano para que el dia quince de Octubre del corriente año, fiesta dedicada á la misma Santa Virgen, dé solemnemente la bendicion Apostólica en su nombre y con su autoridad y segun el Rito y fórmula acostumbrados al pueblo fiel en Alba de Tormes terminada que sea la misa solemne, concediendo por aquella á los fieles Indulgencia plenaria de todos los pecados.»

El «Rescripto» pontificio en que estas gracias se conceden ha sido publicado por el Boletin del Centenario «La Estrella del Alba» en un



número extraordinario el día 23 del pasado Enero.

El 24 reunióse la Junta organizadora de Alba de Tormes, y leído el Rescripto pontificio, acordóse inaugurar el año del jubileo de Santa Teresa con un solemne tríduo que debió comenzar ayer, celebrando de pontifical el Ilmo. Sr. Obispo de Salamanca.

Se dió cuenta tambien de una atenta comunicacion del ilustrísimo Cabildo de Salamanca concediendo de premio para el certámen de poetas españolas, además de los que dispone esta Junta: las obras del Padre Granada; otra del diputado á Córtes del distrito; dando tambien para el mismo objeto una pluma de oro y ágata.

Se comisionó á tres individuos de esta directiva, para que gestionen cerca de las MM. Carmelitas, la exposicion de la imágen de la Santa en el templo durante todo el Jubileo; pues ésta exclusivamente la sacan á la veneracion pública durante el octavario.

No habiendo telégrafo en la localidad, y siendo preciso que los romeros y personas que tengan gusto en visitar estos santos lugares tengan rápida y pronta comunicacion con sus familias, acordó elevar la Junta en union con el Ayuntamiento, una exposicion al señor ministro para que, concediendo dicha red, pueda funcionar antes del Centenario.

Asimismo, con el objeto de hacer público el rescripto predicho y la inauguracion del Jubileo, se imprimirán hojas, que se remitirán á las redacciones de los periódicos para su anuncio.

No es menor el entusiasmo que la celebracion del Centenario de Santa Teresa de Jesús ha excitado en el extranjero.

Se calculan en 10.000 los peregrinos que vendrán de Francia á visitar el sepulcro de nuestra Santa.

En Italia se ha constituido un comité, del que forman parte los reverendísimos Arzobispos de Palermo y Cosenza y otros Obispos, comité cuyo presidente efectivo es el Ilmo. señor Luis Vaccari, Obispo de Sinope, administrador de Nicotera y Tropea, y que tienen por objeto preparar á los fieles para el centenario de Santa Teresa.

Los fines de este Comité, que ha logrado que se establezca otro en Poitiers, son:

- 1.º Dar honor extraordinario á la Santa doctora castellana.
- 2.º Excitar á los fieles á fomentar los Santos Sacramentos.
- 3.º Procurar socorros á las monjas pobres de Italia.

Con la eficaz cooperacion de los Padres Camilo Mella y Ballerini, de la Compañia de Jesús, en la tipogra-



fía de la Inmaculada Concepcion, de Módena, se está imprimiendo una bellísima edicion de todas las obras y escritos en italiano de nuestra gloriosa y seráfica Doctora, la cual irá adornada con láminas y cromo-litografías, y estará disponible para la venta en la primavera del presente año. De esta manera, en Italia, piensan levantar un monumento perenne y digno de la Heroína carmelita de Avila.

Trátase tambien en Italia de publicarse cuanto antes un librito de reducidísimo precio, titulado «El devoto de Santa Teresa en preparacion de su Centenario», el cual contendrá oraciones especiales para los siete domingos y para todo el mes anterior á dicho acontecimiento, y además una novena y octavario para las fiestas de la Transverberacion y del 15 de Octubre, con otra multitud de noticias, anuncios, resúmenes de indulgencia y otras cosas referentes al Centenario. Este librito se traducirá seguramente al francés.

Un renombrado artista de Milán está disponiendo la acuñacion de medallas de bronce, al natural, doradas y plateadas, de 39 y de 26 milímetros, las cuales representarán en el anverso á Santa Teresa de Jesús, que juntas las manos recibe las inspiraciones del Espíritu Santo, y

en el reverso el ardoroso corazon de la misma traspasado con un dardo por un Serafin. Todo irá acompañado de las inscripciones convenientes y estarán vendibles en el mes de Enero próximo.

Los Rdos. PP. Carmelitas descalzos de la ciudad de Nápoles, eficazmente secundados por las columnas del periódico titulado «Libertá Catolica», han acudido al público en demanda de fondos para poderse celebrar en aquella grandiosa ciudad las fiestas del Centenario de una manera esplendorosa y cual nunca se haya visto en la capital de las Dos Sicilias. Cuentan con el apoyo del Rdmo. P. General de la Orden, y sobre todo con la eficaz cooperacion del Ilmo. Mons. Sanfelice, Arzobispo de dicha ciudad.

En Francia, Mons. A. Roblin, terciario carmelita, ha publicado la traduccion de la obra del Sagrado Corazon de Santa Teresa con sus correspondientes láminas, y de la misma ha mandado un ejemplar á todos los Rdmos. Sres. Obispos, á los Conventos del Carmen calzado y descalzo, á las principales casas de las demás Ordenes y á todas las redacciones de periódicos religiosos, tanto en Francia como en Bélgica. La comision del Centenario en Italia ha recomendado eficazmente al Congreso católico de Lille á este activo y



desprendido propagador de la devoción a Santa Teresa de Jesús. ¡Ojalá su proceder tuviera buenos imitadores!

Todo hace esperar que el centenario será digno de la insigne doctora gloria de España.

¡Gloria a Santa Teresa de Jesús!

### CURIOSO DATO

sobre el nacimiento de Su Santidad

Leon XIII.

Con este mismo epígrafe, una revista católica de París, escrita en español y cuyo primer número ha llegado ayer a nuestra redacción, publica el siguiente articulo:

«Un venerable Religioso, el reverendo Padre Antonio Maria de Vicencio, ministro provincial de los Menores de Venecia, ha escrito recientemente la Vida de San Luis, Obispo de Tolosa, que prefirió el hábito de paño burdo a la corona de Nápoles y Sicilia, pasada a su hermano, riendiendo homenaje al Papa Leon XIII, cuyo padre nació por la intercesion de aquel santo.

Carlo Pecci, doctor en Derecho, que nació el 26 de Noviembre de 1733 y Ana Maria Jacovacci, su esposa, se hallaban afligidísimos de no tener sucesion, temiendo la estinccion de su familia; en aquellos tiempos se hallaba en Carpineto, hacien-

do predicaciones, un celoso Misionero, el padre Raimundo, menor reformado, otro Leonardo de Puerto Mauricio, y propagandista del culto de San Luis de Tolosa.

La virtuosa esposa comunicó su pena al Misionero, el que le exhortó a hacer una novena a San Luis, prometiéndole dar su nombre al niño que naciera de su matrimonio, y a celebrar todos los años en familia su fiesta el dia 19 de Agosto; ésta obedeció, y en premio de su fé, obtuvo la gracia tan deseada, dando a luz el 2 de Junio de 1767 al que más tarde debia ser el padre de Leon XIII, poniéndole los nombres de Luis Domingo.

Este se hizo tercero Franciscano y celoso propagandista de la Orden de San Francisco y del culto de San Luis. De su enlace con la noble dama Ana, Alejandra. Proserpi-Buzi, de Cori, nació el 2 de Marzo de 1810, Joaquin Pecci, hoy soberano Pontífice. La familia, reconocida por el inmenso bien que recibiera, eligió a San Luis por patron y todos los años le hacian una gran fiesta en la iglesia de San Pedro de Carpineto, habiendo colocado en una de las capillas de dicha iglesia el retrato de San Luis y de dar su nombre a un miembro de la familia. Tambien el caballero Juan Bautista Pecci dió el nombre de Luis a su hijo mayor el 27 de Mayo de 1852.

El abuelo de Leon XIII habia sido



coronel en el ejército de Napoleón I; quedó viudo el 5 de Agosto de 1824, y murió el 8 de Marzo de 1838, mientras que su hijo era delegado apostólico en Benevento. Sus hijos le erigieron un monumento en Roma en la iglesia de los Stigmatas de San Francisco en que fué inhumado al lado del Prelado José Peci, muerto en 1806, hermano de Carlos y cerca de Rosa, su hermana, muerta en 1818. Carpineto continúa celebrando todos los años, con gran solemnidad, la fiesta de San Luis, modelo de la juventud, estrella brillante de la Orden seráfica, que permanecerá, á pesar de todas las persecuciones, siendo la salvaguardia de la hija predilecta de la iglesia.»

## BIBLIOGRAFIA.

*El Purgatorio, y la devoción á las benditas almas*, por el P. Fray José Coll. Segunda edición.

Es motivo de satisfacción para el escritor católico el tener ocasion de recomendar algún buen libro. El que es objeto de estas líneas lo es ciertamente muy excelente y muy útil; como que satisface á la fé y á la piedad de los fieles, á la vez que instruye en todo lo relativo á la manera de celebrar los últimos oficios para con nuestros hermanos difuntos.

El libro está dividido en tres partes. Prueba el autor en la primera la existencia del purgatorio y asienta sobre firmísimas bases la verdad de este dogma católico tan combatido en nuestros días por los incrédulos.

En la segunda trata de la devoción á las almas que sufren en el purgatorio, haciendo ver cuán grata es á Dios y cuán útil á nosotros mismos. Explica la manera de ofrecer sufragios; hace útiles advertencias á los testadores y albaceas; á aquellos acerca del tiempo y modo de hacer los testamentos. y á estos acerca de su fiel y pronto cumplimiento. Prueba la mayor conveniencia de celebrar las misas en vida que el dejarlas para despues de la muerte, y concluye esta parte con las *Misas de difunto*, segun el ritual romano, traducidas á nuestra lengua, y con una *Novena* de ánimas.

La tercera parte lleva por título «*De la liturgia aplicada á los difuntos*» y comprende tres secciones: en la primera se expone todo lo relativo á la celebracion de las misas y oficio de difuntos: en la segunda la referente á la «práctica funeraria;» y en la tercera se halla recopilada la legislación civil en orden á los cadáveres y cementerios, desde la construccion de estos hasta el registro civil de defunciones.

Juzgamos este libro sobremanera útil á los párrocos y sacerdotes, y



se lo recomendamos eficazmente. Forma un tomo en 8.º de 448 páginas y se vende en la librería de la Inmaculada Concepcion, Buen Suceso 13, Barcelona, al precio de 7 reales, franco de porte.

**CRÓNICA INTERIOR.**

**Indulto apostólico cuadregesimal.**  
Predicacion de 1880.

Con el celo y la actividad que le caracteriza, tan luego como el muy ilustre señor Vicario Capítular ha recibido 8.234 reales 48 céntimos procedentes del residuo de las 315 partes de dicha predicacion, destinado á establecimientos de Beneficencia, ha hecho la siguiente distribucion y entrega:

	Reales.
<hr/>	
Casa de Misericordia de Orihuela	1.744'82
Id. id. de Alicante	1.744'83
Id. hospital de id.	1.744'83
Id. id. de Crevillente	1.000
Id. id. de Callosa.	1.000
Id. id. de Elche	1.000
	<hr/>
	Rvn. 8.234'48

**OBISPADO DE ORIHUELA.**

*Anuncio.*

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 10 de Diciembre próximo pasado, y no habiendo habido postor

en la subasta celebrada el dia 28 de los corrientes se ha señalado el dia 23 de Febrero próximo, á las once de su mañana, para la adjudicacion en pública subasta de las obras de reparacion extraordinaria del templo parroquial de Santa María de Alicante, bajo el tipo del presupuesto de contrata importante, la cantidad de seis mil seiscientos setenta y ocho pesetas cuarenta y siete céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos en la instruccion publicada con fecha 28 de Mayo de 1877, ante esta Junta diocesana, hallándose de manifiesto en la Secretaría de la misma para conocimiento del público, los planos, presupuestos, pliegos de condiciones y memoria explicativa del proyecto.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, ajustándose en su redaccion al adjunto modelo, debiendo consignarse previamente como garantía para tomar parte en esta subasta la cantidad de trescientas treinta y cuatro pesetas, en dinero ó en efectos de la deuda, conforme á lo dispuesto por Real decreto de 29 de Agosto de 1876. A cada pliego de proposicion deberá acompañar el documento que acredite haber verificado el depósito del modo que previene dicha instruccion.

Orihuela Enero 29 de 1882. El Gobernador Ecco. Presidente de la Junta, Antonio Begué.—El Secretario, Florentino de Zarandona.



*Modelo de proposicion.*

D. N. N., vecino de..., enterado del anuncio publicado con fecha 29 de Enero próximo pasado, y de las condiciones que se exigen para la adjudicacion de las obras de la iglesia de Santa María de Alicante, se compromete á tomar á su cargo la construccion de las mismas, con estricta sujecion á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de,...

(Fecha y firma del proponente.)

NOTA. Las proposiciones que se hagan serán admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado en el anuncio; advirtiéndose que será desechada toda proposicion en que no se exprese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se comprometa el proponente á la ejecucion de las obras.

El «Boletin Eclesiástico», de Zaragoza, inserta una sentencia dictada por la Audiencia de Madrid en 16 de Noviembre del año que ha pasado, por la cual se declara que el hecho de recibir un cura párroco el consentimiento paterno favorable para la celebracion de un matrimonio, no constituye delito ni falta. Igual declaracion hicieron las salas de lo criminal de las Audiencias de Burgos y Valladolid en igual caso.

Un canónigo de Zaragoza ha legado 6.000 rs. al asilo de San Vicente de Paul, los cuales entregó ayer al señor gobernador. ¿A que no copian esta noticia los diarios calumniadores del clero?

Se ha constituido en Barcelona un Liceo católico, en que figuran jóvenes notables de aquella ciudad.

La asociacion de San José de Palma de Mallorca, que tiene por objeto fundar y sostener escuelas gratuitas, acaba de abrir de nuevo las que tiene establecidas en algunos barrios de aquella ciudad, y una nueva. Durante el mes de Diciembre se recaudaron 13.779 rs. y 35 céntimos.

Se trata de fundar un Monte pío de obreros para los inutilizados en el trabajo. La institucion de los Montes de piedad, es fundacion eclesiástica, lo cual advertimos á los enemigos de la Iglesia, por si no lo recuerdan.

La Junta directiva de la Sociedad «Amigos de los obreros bajo la advocacion de San José», establecida en Barcelona y de la cual es presidente el Sr. Obispo de la diócesis, adjudicará en el próximo mes de Marzo once premios, consistentes



en metálico, objetos, y redencion de las quintas, á los obreros, más distinguidos.

Lo de siempre, la Iglesia constantemente solicita por el mejoramiento y bienestar de las clases obreras; en cambio el liberalismo las explota para sus perversos fines prometiendo las libertades y derechos que nunca les dá ni puede darles.

Leemos en un periódico liberal:

«El pequeño disgusto que ayer indicamos había ocurrido entre el Ayuntamiento de Huesca y el Obispo de la diócesis con motivo del derribo de la torre de la iglesia del Espíritu Santo, habrá desaparecido á estas horas, toda vez que el ministro de Fomento ha mandado por telégrafo, de acuerdo con su compañero el de Gobernacion, suspender el derribo, por haber sido declarado dicho templo monumento histórico á petición de la Real Academia de San Fernando.»

Con objeto de inspeccionar si en el estado en que la referida torre se halla es ó no posible su conservacion, saldrá en breve para aquella poblacion un académico de la de San Fernando.»

Es decir, el Ministro de Fomento ha tenido que dar la razon al Obispo contra el Ayuntamiento. Nuevo argumento para confirmar que el amor á la Religion y el amor al arte

van unidos; y que si no fuera por la solicitud de la Iglesia en conservar nuestros monumentos artísticos, ni uno solo hubiera dejado ya en pié la piqueta liberal.

Un grato acontecimiento acaba de verificarse en Alberique: la abjuracion de los errores espiritistas por los afiliados á esta secta en aquella localidad.

Parece ser, que dias pasados el señor cura párroco de aquella poblacion se negó á bautizar una niña porque los padrinos eran espiritistas. Los padres de la criatura acudieron al Prelado de la Diócesis, quien aprobó en todas sus partes la conducta observada por el párroco, y como consecuencia de este hecho, los espiritistas todos que habia en la poblacion han abjurado sus errores, y reconciliado con la Iglesia.

El suceso se ha celebrado en aquella poblacion con gran júbilo, y la niña ha sido bautizada con gran solemnidad; por el Sr. Cura párroco en persona, quien además ha hecho que una música y el órgano solemnizara el acto.

Adelanta la construccion en Barcelona de la iglesia de Hermanas de la Esperanza.

La Institucion Libre de Enseñanza ha aprobado los planos del archi-



tecto Sr. Velasco para un edificio en la Castellana, para instalar en él dicho centro racionalista.

Aprendan los católicos esta conducta para imitarla.

Se ha discutido en el Consejo de Instrucción pública en pleno el proyecto relativo á la mujer. La opinión dominante es ampliar la enseñanza de la mujer; pero de ninguna manera que se la autorice para optar á los puestos para los que sean necesarios títulos académicos.

El gremio de camisería, reunido el 3 del corriente en el Círculo de la Union Mercantil, acordó por mayoría no abrir sus establecimientos los días festivos. Mucho nos alegraremos que el buen ejemplo cunda á otros gremios.

Dice *La Correspondencia*:

«Un ilustrado sacerdote ha pedido autorización al Gobernador civil de Madrid para formar una sociedad de literatos la cual tendrá por único objeto estudiar el origen de los usos y costumbres de las provincias de España.»

## CRONICA EXTRANJERA.

*Noticias de Africa del Sur y de Francia.*

Los misioneros católicos de Omarrourou han sido atropellados por los

salvajes, á cuya cabeza lograron ponerse tres ó cuatro misioneros luteranos, los cuales tuvieron la audacia de arrojar piedras y entrar á mano armada en la casa de la mision católica.

¡Buenos pastores! tan buenos, que sus propias ovejas, los protestantes de Inglaterra, les condenan en el «El Times», de Londres.

El «Citoyen», de Marsella, del 1.º de Enero, ha recibido los siguientes afectivos detalles:

«Ayer mañana, los Hermanos de las escuelas cristianas de Barbentane han sido expulsados por el Ayuntamiento, que es uno de esos Ayuntamientos que sólo representan á una minoría ficticia, obtenida por medio de combinaciones y expedientes.

La mayoría de la población, más de las dos terceras partes, han acompañado á los Religiosos á la estación entre los gritos, mil veces repetidos de ¡Vivan los Hermanos!

BURDEOS 14.—Ha sido condenado á seis días de cárcel un sacerdote católico que en un sermón pronunciado en un pueblo del departamento de la Gironda se expresó con alguna vehemencia contra el Gobierno francés por su conducta respecto á la cuestión religiosa.



PARIS. 14.—El ministro de Cultos ha redactado el proyecto de ley sobre la sancion que debe darse á ciertas disposiciones del Concordato.

En él se sustituye la amonestacion con la multa y la cárcel contra los eclesiásticos que no acaten el poder civil.

Ha visitado nuestra redaccion la «Revista Topográfica y Estadística» que dirigen en esta localidad los tres D. José Mirete y D. Ricardo V. del Rey. Es una publicacion que honra á la capital de la provincia.

Saludamos afectuosamente al nuevo colega y le deseamos prosperidad.

### CULTOS RELIGIOSOS.

Hoy sábado, en la Colegial, á las ocho, misa de renovacion.

En Santa Maria, á las nueve, misa de la Virgen.

Por la tarde, en la Misericordia, continúa el Triduo en honor de Jesús Sacramentado, siendo orador el señor D. Joaquín García, Canónigo de la Colegial.

En las Agustinas, á las cuatro, ejercicio de la Felicitacion Sabatina.

-Domingo de *Septuagésima*. En la Colegial á las nueve misa mayor con sermon, que predicará el Sr. D. Casiano Quilez, Canónigo Magistral.

En Santa María, á las nueve, misa mayor.

Por la tarde termina el Triduo en la Misericordia, predicando el señor Cura de esta Iglesia.

En las Capuchinas la funcion mensual del Sagrado Corazon de Jesus. Misa y comunion general de los cofrades á las ocho de la mañana, y por la tarde á las cuatro los ejercicios de costumbre con esposicion del Santísimo.

Lunes.—En el Cármen, dá principio el Triduo; los tres sermones están á cargo del Sr. Conónigo don Mariano Angelo Borja.

Mártes.—En las Agustinas, á las ocho, misa de renovacion, y por la tarde, Trisagio.

Jueves.—En las Agustinas, comienzan las Cuarenta horas de esposicion de Jesús Sacramentado, todos los dias se pondrá de manifiesto á las siete y media de la mañana, reservándose á las cinco y media de la tarde siendo oradores: el jueves, D. Rafael Amat, Capellan de la Casa de Beneficencia, y el viernes, don Enrique Farach, Sochantre de Santa Maria.

En las Capuchinas á las siete misa de renovacion, y por la tarde á las cuatro Trisagio.

---

ALICANTE:

Imprenta de Antonio Sevá

plaza del Progreso, n.º 5.